



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, a celebrar en la sala de juntas, sita en la sexta planta de las oficinas municipales de la calle León y Castillo núm. 270, de esta ciudad, el día 19 de mayo de 2022 a las ocho horas y treinta minutos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 apartado l) de la Ordenanza reguladora de la transparencia, acceso a la información pública y reutilización del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP n.º 60 de fecha 19/05/2017), se detalla a continuación para general conocimiento, el siguiente orden del día referente a la convocatoria indicada en el epígrafe:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:

PARTE DECISORIA

01.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión número 18 de fecha 12 de mayo de 2022.

I.- ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

SERVICIO DE URBANISMO

02.- Avocación de la delegación de competencias delegadas por la Junta de Gobierno de la Ciudad en los órganos superiores y directivos, en virtud del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión celebrada el 19 de julio de 2018, en relación a la autorización y disposición del gasto en el expediente de intereses sobre intereses de demora, en cumplimiento del Auto de 02/03/2022 del procedimiento ordinario 2251/2003, interpuesto contra el Acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de 15 de julio de 2003, relativo a la expropiación de la finca situada en la calle Quince de Noviembre n.º 87; autorización y disposición del gasto, así como, reconocimiento y liquidación de la obligación de pago de los intereses sobre los intereses de demora en el expediente referenciado, por importe de 801,94 euros (expte.: 03009-JCP).

03.- Avocación de la delegación de competencias conferida por la Junta de Gobierno de la Ciudad en los órganos superiores y directivos, en virtud del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad en sesión celebrada el 19 de julio de 2018, en relación a la autorización y disposición del gasto en el expediente de los intereses legales en cumplimiento de la Sentencia 351/2019 de fecha 08/11/2019, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 en el procedimiento ordinario 149/2019, interpuesto contra la inactividad de la Administración, relativo a la finca denominada Lomo de la Guirra o de Bravo, ubicada dentro del "Plan Especial Cementerio de San Lázaro" OAS-11, en Las Perreras; autorización y disposición del gasto, así como, reconocimiento y liquidación de la obligación de pago de los intereses legales en el expediente referenciado, por importe de 9.894,74 euros (expte.: 11013 (EXP)).

**II.- ÁREA DE GOBIERNO DE TURISMO, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL E IGUALDAD,
DIVERSIDAD Y SOLIDARIDAD**

SERVICIO DE DESARROLLO LOCAL, CONSUMO Y TURISMO

SECCIÓN DE DESARROLLO LOCAL

04.- Extinción de las concesiones administrativas de los puestos números 10 y 11 de la planta principal del Mercado de Altavista (expte.: M-16/2022).

05.- Inicio de extinción de la concesión administrativa del puesto número 13 interior del Mercado del Puerto de La Luz (expte.: M-21/2022).

06.- Toma de conocimiento de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Las Palmas de Gran Canaria, de fecha 25/04/2022, y, en ejecución de la misma, tener por declarada judicialmente la nulidad del Acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Ciudad, de fecha 21 de enero de 2021, relativo a la desestimación del recurso extraordinario de revisión interpuesto contra su otro Acuerdo de fecha 16 de julio de 2020, concerniente a la extinción de la autorización administrativa de ocupación del puesto número 54 de la planta principal del Mercado de Altavista (expte.: M-22/2020).

07.- Inicio de extinción de la concesión administrativa del puesto número 11 exterior del Mercado del Puerto de La Luz (expte.: M-22/2022).



**Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria**

**Área de Gobierno de
Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura**

**SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD**

III.- ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

08.- Aprobación de la primera prórroga del contrato de servicio denominado “Servicio de limpieza, higienización y actividades complementarias en los Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria, Sedes de la Universidad Popular, Sedes de la Escuela Municipal de Educación Musical y Centros de Promoción Sociocultural, adscritos al Servicio de Educación”, referente al expediente de contratación número 64/19S, adjudicado a la mercantil FCC Medio Ambiente, S.A.